



Sogamoso, 28 de enero del 2026

NOTIFICACIÓN VECINOS COLINDANTES, PAGINA WEB CU 2 SOGAMOSO.

Decreto 1077-15, Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Citación a vecinos. El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos. En la citación se dará a conocer, por lo menos, el número de radicación y fecha, el nombre del solicitante de la licencia, la dirección del inmueble o inmuebles objeto de solicitud, la modalidad de la misma y el uso o usos propuestos conforme a la radicación. La citación a vecinos se hará por correo certificado conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia.

Si es su deseo intervenir en el trámite, en su calidad de vecino colindante del proyecto objeto de la solicitud de la licencia urbanística, debe usted concurrir a esta oficina para ejercer sus derechos. Para tales efectos, los datos relevantes de la solicitud son los siguientes:

Numero de Radicación	15759-2-25-0591	Fecha:	11/12/2025
Ventanilla Única	CU2 2025-3643		
Solicitud	MODIFICACION Y AMPLIACION PARCIAL DE TERCER PISO DE USO RESIDENCIAL		
Dirección	CALLE 46D N° 12E - 58 MZ A1 LT 21		
Uso	RESIDENCIAL		
Pisos	1 PISO		
Numero Predial	157590101000007310021000000000		
Propietario	EDGAR ANTONIO COLMENARES RODRIGUEZ Y OTRA		
Arquitecto	PABLO REINALDO FAJARDO	Ingeniero Civil	LIZETH CAROLINA GERENA
Correo Arquitecto	pablofn@msn.com	Correo Ing. Civil	ingenieriacivil.cgc@gmail.com
Correo(s) Responsable de la solicitud y/o propietarios(s)	pablofn@msn.com		

